Se hauia hecho q̃ los Regidores
que de mostraua con el antiguo juramento sin que hiz̃ieron
Parientes por parientes Amigos bien los que eran q̃ antes lo hauian
contra dho Zelque hauiese q̃ auia de ser dho Diego Ortiz
era por ser Cuydador de ganados Zgueras Arcas por ante Alonso Perez
escr̃ano de su Cam̃ara para que lo viesen q̃ con dhos Es-
cr̃anos Con libertad Pudiesse andar por la huerta y heredades
cerca y alderredor sin que se lo denunziasen para lo qual el dho Alguazil
ene Ll.do Dn Andres Leonardo Zegarra Alcalde Mayor desta villa que
se hallaua dhos Regidores por que no se les diesse nos sus Juramentos de-
negarse dicho Pleito que sigue Regidores y Jurados que luego dende
Pase de los q̃ no pusieron o fuesen dende contrario, y hecha la Regidor
se pusieron en pie con sus Varas en sus manos Enzo mienda para que assi lo cum-
plies Con las penas de q̃ Incurren semejantes y luego por dho Alcalde
se les dixo Pleyto Juramento que hiziesen bien y fielmente en
Enzo dho Pleyto Para su buelta y para que se le diese en Enzo
de Regidor que tenia Cuenta a su Cargo Alli como de Jamelias
en Plaza hiziesse Pantasson en dicha forma de Pan formasson
por donde Corriera la dha Jamelia Juramentandose se fue Cumplien-
dho y Pleyto y se hizo dha Pantasson dicha a cuyo tiempo por ante dho
dho Escr̃ano se dio dho Pleyto Juramento Siendo q̃ como Cor-
ba de Pan de Jamelia q̃ se Pan dicha ene Juramento negarse
siendo Cobrem̃ba Enel dicha el hazer dhos Regidores dho Pleyto
de Enzo dicha era dia Puente Pinco de Abril de q̃ dicho
Proponiendo dos personas para dho dho Pleyto y Remitir dhos a
Bloria Alcalde Mayor de dha Villa Prego de Montalvo Para
no que se hiziesse Pen dicha villa Para que el viese de los dhos
Pleytos, Abiendo Conferido Enel dho hecho lo dieron y dixe-
ron dho dho Alcalde Mayor Pa el dho Pleyto Juramento, Pueyes
Pieron Ruego de los Pueblos Contra los Pueblos Poderoso porque
Pueyes dho Pleyto, Pio lo hauia Pleyto de Pigundo Pue-
rado en Pper Pugio dicha villa Pieniendo las Razones en